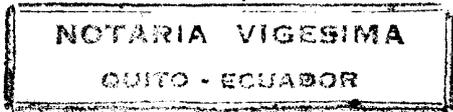


DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

0000003

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE COMPAÑÍA LIMITADA"

CAPITAL ACTUAL S/. 5'000.000,00
AUMENTO DE CAPITAL S/.205'000.000,00
CAPITAL SOCIAL S/.210'000.000,00

Di 4 copias;

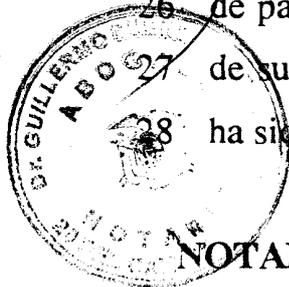
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles ~~veintitrés~~ (23) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito, comparece: el señor **ISAAC ARIAS BASANTES**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE COMPAÑÍA LIMITADA"; y debidamente autorizado por la Junta General de Socios, según consta de los documentos que como habilitantes se agregan .- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para obligar a su representada, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe .- Bien instruído por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que libre y voluntariamente a otorgarla procede de conformidad con la minuta que me entrega



1 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente :
2 " **S E Ñ O R N O T A R I O**: En el registro de
3 escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de
4 aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la
5 Compañía **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE**
6 **MATERIALES DE EMPAQUE COMPAÑÍA LIMITADA**
7 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **P R I -**
8 **M E R A .- COMPARECIENTE .-** Comparece al
9 otorgamiento de la presente escritura el señor Isaac Arias
10 Basantes en su calidad de Gerente General y Representante
11 Legal de **MATERPACKIN** Industrias de Materiales de
12 Empaque Compañía Limitada quien legitima su
13 comparecencia con el nombramiento debidamente
14 legalizado, que como habilitante se adjunta .- El
15 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
16 edad, casado, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad
17 de Quito .- **S E G U N D A .- ANTECEDENTES .-** Uno
18 .- Materpackin Industrias de Materiales de Empaque
19 Compañía Limitada se constituyó mediante escritura
20 pública celebrada el nueve de enero de mil novecientos
21 ochenta y siete ante el Notario Vigésimo Octavo del
22 Cantón Quito, señor Doctor Juan del Pozo, inscrita en el
23 Registro Mercantil del mismo Cantón el diecinueve de
24 mayo de mil novecientos ochenta y siete, con un capital
25 social de cinco millones de sucres .- **Dos .-** La Junta
26 Universal de Socios de Materpackin Industrias de
27 Materiales de Empaque Compañía Limitada, en sesión
28 celebrada el veintiuno de octubre de mil novecientos

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

1 noventa y ocho, copia de cuya acta se agrega como documento ⁰⁰⁰⁰⁰⁰⁴
2 habilitante, resolvió aumentar su capital social y
3 consiguientemente reformar sus Estatutos Sociales, al tiempo que
4 facultó expresamente al Administrador para otorgar la escritura
5 pública correspondiente y llevar adelante todos los pasos
6 necesarios para su validez .- **T E R C E R A .- REFORMA DE**
7 **ESTATUTOS** .- Con base en los antecedentes enunciados, el
8 señor Isaac Arias Basantes, en su calidad de Gerente General de
9 Materpackin Industrias de Materiales de Empaque Compañía
10 Limitada; y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General
11 de Socios referida en antecedentes, otorga las siguientes
12 declaraciones: **Uno** .- Se aumenta el capital social de la compañía
13 en la suma de doscientos cinco millones de sucres
14 (S/.205'000.000,00) o sea hasta que alcance un total de
15 doscientos diez millones de sucres (S/.210'000.000,00), mediante
16 la suscripción de doscientos cinco mil (205.000) nuevas
17 participaciones indivisibles de un valor nominal de un mil sucres
18 (S/.1.000,00) cada una .- El pago de este aumento de capital se
19 lo efectúa de la siguiente forma: **a)** Quince millones de sucres
20 (S/.15'000.000,00) mediante la capitalización de la reserva por
21 revalorización del patrimonio; **b)** Ciento ochenta y cinco millones
22 cuatrocientos treinta y nueve mil trece sucres (S/.185'439.013,00)
23 mediante capitalización de las utilidades de los ejercicios
24 anteriores; **c)** Cuatro millones quinientos sesenta mil novecientos
25 ochenta y siete sucres (S/.4'560.987,00) mediante capitalización
26 de parte de la reserva legal .- **TOTAL:** Doscientos diez millones
27 de sucres sucres (S/.210'000.000,00) .- Este aumento de capital
28 ha sido suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en la forma



Quito, 10 de marzo de 1997

000005

Señor
Isaac Arias Bazantes
Ciudad

De mis consideraciones :

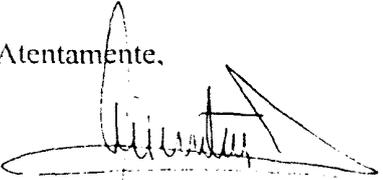
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía MATERPACKIN CIA.LTDA, en sesión celebrada el día 3 de enero de 1997 resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, cargo que ocupara a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el desempeño de sus funciones Ud. reemplazara al Sr. Francisco Arias Galeas .

En calidad de Gerente General usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

MATERPACKIN CIA.LTDA, fue constituida por Escritura Publica celebrada el 9 de enero de 1987 ante el Notario Vigésimo del Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 1987, bajo el Numero 575, tomo 118.

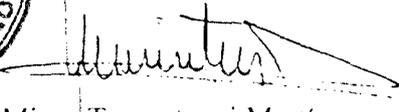
Atentamente,


Dra. Miren Torrontegui Martínez
Secretaria Ad-Hoc

Conste expresamente, que en esta fecha 10 de marzo de 1997 he aceptado el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede.


ISAAC ARIAS BAZANTES


Certifico que la firma que antecede es auténtica del señor Isaac Arias Bazantes.


Dra. Miren Torrontegui Martínez

MATERPACKIN, Industrias de Materiales de Empaque Cía. Ltda.

Con esta fe ha quedado inscrito el presente
documento bajo el No 133.642, Re-
gistro de Escrituras Públicas, Folio
Quito, a 24 MAR 1997

REGISTRADO EN PÚBLICO

Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN:

A petición de la Doctora Miren Torrontegui, afiliada al Colegio de Abogados de Quito, con Registro Profesional número tres mil cuatrocientos setenta, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este cantón, a mi cargo, en esta fecha y en una (1) foja útil, el nombramiento, acta de aceptación y razón de inscripción, que antecede .- Quito, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y siete .- El Notario, f) G. Buendía E., Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del cantón Quito *WUE*

Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero en una (1) foja útil esta 5 COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.



Guillermo Buendía Endara
Doctor Guillermo Buendía Endara
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

0000006

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE INDUSTRIAS DE
MATERIALES DE EMPAQUE MATERPACKIN CIA. LTDA. REALIZADA EL 20 DE
OCTUBRE DE 1998**

En la ciudad de Quito a los 20 días del mes de octubre de 1998, en el local de la compañía ubicado en la Avda. 10 de Agosto 7611, siendo las 17:00 horas, se reúnen los socios de Industrias de Materiales de Empaque MATERPACKIN CIA. LTDA, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Asisten a esta Junta:

South Pacific Corporation, SOUTHPAC S.A., representada por su Gerente General y como tal Representante Legal, Lcdo. Jorge Arias Galeas, cuyo nombramiento se adjunta y forma parte del expediente de esta acta.

Preside la sesión el Gerente de la compañía Señor Isaac Arias Basantes y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Dra. Miren Torrontegui Martínez.

De conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, la Junta cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, representado por SOUTHPAC S.A., por lo cual queda instalado legalmente la Junta.

A continuación el Presidente de la Junta Señor Isaac Arias Basantes, expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del día consta de dos puntos:

- 1.- Conocer el Informe de la Superintendencia de Compañías SC.ICLIC98. 14977.
- 2-- Aprobar el aumento de capital social de la compañía y la consiguiente reforma de Estatutos.

La totalidad de los socios manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Primer Punto del Orden del día.- Conocer el informe de la Superintendencia de Compañías SC.ICLIC.98. 14977 .

A continuación el Gerente da lectura del mencionado informe , y luego de absolver algunas preguntas, éste es aceptado y tomado en cuenta para el aumento de capital.

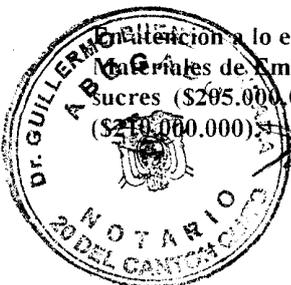
Segundo punto del Orden del día.- Ratificar el Aumento de capital social de la Compañía acatando observaciones de la Superintendencia de Compañías y consiguiente reforma de Estatutos.

El Presidente sugiere aumentar el capital de la Compañía en doscientos cinco millones de sucres hasta completar los doscientos diez millones de sucres.

El aumento se lo realizará en base a:

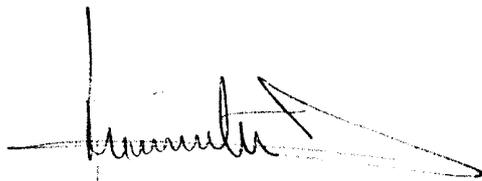
La totalidad de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 185.439.013; La cantidad de \$15.000.000 de la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio; y la suma de \$4.560.987 que se toma de la Reserva Legal.

En atención a lo expuesto, se resuelve en forma unánime aumentar el capital social de Industrias de Materiales de Empaque MATERPACKIN CIA. LTDA., en la suma de doscientos cinco millones de sucres (\$205.000.000) , es decir hasta alcanzar la suma de doscientos diez millones de sucres (\$210.000.000).



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE LA CIA.

SECRETARIA AD. HOC.



DRA. MIREN TORRONTegUI

El pago se lo realiza en forma indicada previamente por el presidente.

El aumento se lo realiza mediante la emisión de doscientos cinco mil nuevas participaciones (205.000) indivisibles de un valor nominal de un mil sucres (\$1.000) cada una.

A continuación, el Presidente pide que la Junta se pronuncie sobre la correspondiente reforma de Estatutos, necesaria con base en el aumento de capital antes decidido.

Se acoge el pedido de la Presidencia y se resuelve por unanimidad reformar los estatutos de la compañía, de manera tal que el artículo Quinto de lo mismo en el futuro diga:

Artículo Quinto: Capital.- El capital social es de doscientos diez millones de sucres (\$210.000.000) y esta dividido en doscientos diez mil (210.000) participaciones indivisibles con un valor nominal de un mil sucres cada una.

Se autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y lleven a cabo todos los trámites pendientes a su plena y legal instrumentación.

No habiendo otro asunto que tratar, al 18:00 horas se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia por la Presidencia que deben formar parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

-Lista de los socios asistentes con la determinación de las participaciones que le corresponde y el número de votos.

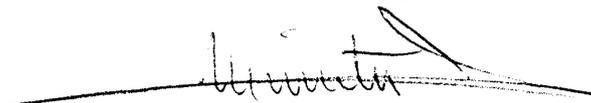
- Informe de la Superintendencia de Compañías.

- Una copia del acta de Junta.

A las 18:30 horas se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la Ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


PRESIDENTE


SECRETARIA AD-HOC


SOUTH PACIFIC CORPORATION SOUTH PAC S.A.
Representada por su Gerente General Lcdo., Jorge Arias
SOCIO.



CUADRO INTEGRACION DE CAPITAL MATERPACKIN CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO			TOTAL AUMENTO		TOTAL CAPITAL	
	No. Partic.	S/.	Capital Suscrito		Capital Pagado	No. Partic.	S/.	No. Partic.	S/.
			No. Partic.	S/.	S/.				
SOUTH PACIFIC CORPORATION SOUTHPAC S.A.	5.000	5.000.000	205.000	205.000.000	205.000.000	205.000	205.000.000	210.000	210.000.000
TOTAL	5.000	5.000.000	205.000	205.000.000	205.000.000	205.000	205.000.000	210.000	210.000.000

Se otorga - -

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA

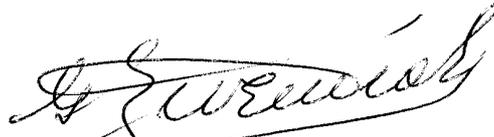
0000008

1 gó ante mí y en fe de ello confiero en seis (6) fojas útiles, esta
2 **T E R C E R A** COPIA CERTIFICADA, del **AUMENTO DE**
3 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE**
4 **"MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE**
5 **EMPAQUE CIA. LTDA."**, sellada y firmada en Quito a
6 veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

7

8

9



Doctor Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

R A Z Ó N : En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE COMPAÑÍA LIMITADA", cuya copia antecede, de que ha sido Aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución número 99.1.1.1.00258/de 28 de enero de 1999 .- Doy fe .- Quito, febrero 1, 1999 .-



Doctor Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR mts/.

RAZON: CON ESTA FECHA TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA
MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MATERPACKIN
INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA., OTORGADA EL 9
DE ENERO DE 1.987 ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DOCTOR JUAN
DEL POZO CASTRILLON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE
A MI CARGO, DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
QUE ANTECEDEN.

QUITO, A 3 DE FEBRERO DE 1.999.

EL NOTARIO,



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Ciudad Quito

✓



0000009

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO, DE 28 DE ENERO DE 1999, bajo el número 538 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se fijó un extracto signado con el número 361.- Se tomó nota al margen de la inscripción número: 575 del Registro Mercantil de diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete, a fe 1025 Vta., Tomo 118.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.", otorgada el 23 de diciembre de 1998, ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 de 27 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 004591. Quito, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve. EL REGISTRADOR.-



Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO